



A.- Red de Alta y Media Tensión

I.1.- INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

- Red Aérea de Alta Tensión a 220kV
- Red Aérea de Alta Tensión a 66kV
- Red Aérea de Media Tensión
- Red Subterránea de Media Tensión
- Subestación Eléctrica a 220kV
- Subestación Eléctrica a 66kV
- Centro de Transformación
- Subestación Eléctrica de Aerogeneradores
- Central Eléctrica Fotovoltaica

I.2.- INFRAESTRUCTURA PREVISTA

- Red Aérea de Alta Tensión a 132kV PARRALEJO-PUERTO REAL 132kV y PARRALEJO-FACINAS 132kV
- Red Aérea de Alta Tensión a 66kV. Conexión CONIL - PARRALEJO - SANTA LUCÍA 66kV y MEDINA SIDONIA - PARRALEJO - SANTA LUCÍA 66kV. Conexión SANTA LUCÍA - BARBATE 66kV y BARBATE - ATLANTERRA 66kV.
- Red Aérea de Media Tensión PERI 01. Conexión exterior.
- Red Subterránea de Media Tensión PERI 01 - EL PALMAR.
- Centro de Transformación

I.3.- INFRAESTRUCTURA PROPUESTA

- Red Aérea de Media Tensión
- Red Subterránea de Media Tensión
- Red Aérea de Media Tensión a Soterrar
- Centro de Transformación
- Conexión a Red Existente

B.- Determinaciones Gráficas

- Límite de Suelo Urbano
- Límite de Suelo Urbanizable Sectorizado
- Límite de Termino Municipal